



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00694152--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento QUÍMICA solicita el pago de una asignación complementaria a la Mag. Daniela BORDÓN; y

CONSIDERANDO:

La asignación se solicita para cubrir el dictado de la Asignatura QUÍMICA APLICADA;

Lo informado por el Área Persona y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, sin antigüedad, para cubrir el dictado de QUÍMICA APLICADA, a ser abonado desde el 1º de Enero de 2022 y hasta

el 30 de Junio de 2022, a la Mag. Daniela BORDÓN (Leg. 45545).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a la interesada, al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Económico Financiera, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

AB/Mbl